



**Asociación de Bioquímicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Personería Gremial N°: 1674 Personería Jurídica Resol. IGJ 214/87, Mod. Resol.000327/01

SOLICITA PRONTO DESPACHO.

**MINISTERIO DE SALUD
D.G. ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE RRHH**

S _____ / _____ D

Ref. ex.



LILIANA LAURO, en mi carácter de secretaria general de la ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con domicilio en Doblas 146 p. 1°, CABA, (info@cababc.org.ar), me presento y digo:

Que habiendo transcurrido en exceso el plazo legal previsto para resolver la petición de autos, y en atención a la urgencia del planteo, interpongo el presente en carácter de formal pronto despacho.

Que la interposición del presente pedido de pronto despacho no implica sometimiento ni elección a vía administrativa alguna, sino que por el contrario, demuestra el interés actual y manifiesto de esta parte de obtener una respuesta fundada y oportuna al planteo formulado, exigiendo, en uso del derecho a peticionar constitucionalmente reconocido, la eficaz resolución de la Administración.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

LILIANA A. LAURO
SECRETARIA GENERAL
ASOC. BIOQUÍMICOS C.B.A.